ACTA No. 001 IDENTIFICACIÓN NECESIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Justificación de la necesidad para la adquisición de computadores de escritorio y equipos audiovisuales para los ambientes de formación de la Regional Huila.

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
Neiva, 22/05/2026.	8:00 a.m.	12:00 pm

LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN / REGIONAL: Huila / CENTRO:**
Presencial	Sala de juntas Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
2. Verificación de inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones.
3. Justificación de la necesidad.
4. Establecimiento de requisitos técnicos de los bienes o servicios a contratar.
5. Establecimiento de obligaciones específicas, obligaciones de SST y obligaciones ambientales.
6. Plazo, fechas y lugar de ejecución
7. Conclusiones

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Establecer la necesidad para la compra de computadores de escritorio y equipos audiovisuales para los ambientes de los centros de formación de la Regional Huila del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la sala de juntas del Grupo Apoyo Administrativo Mixto, nos reunimos: Cesar Humberto Chavarro Pérez, profesional de infraestructura; Luis Carlos Calderón Anacona, Dinamizador TIC Regional con el fin de establecer la necesidad para la adquisición de computadores de escritorio y equipos audiovisuales para los ambientes de formación de la Regional Huila.

OBJETO DEL CONTRATO: adquisición de computadores de escritorio y equipos audiovisuales para los ambientes de formación SENA – Regional Huila.

1. Verificación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHldcabrer	LUZ DARY CABRERA FRANCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-041-000000	SENA REGIONAL HUILA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	14/05/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7426	**Fecha Registro:**	2026-05-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-041-000000 SENA REGIONAL HUILA-DIRECCION REGIONAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	2.694.990.217,50	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	2.694.990.217,50	**Saldo x Comprometer:**	2.694.990.217,50	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7426	**Fecha Registro:**	2026-05-14	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

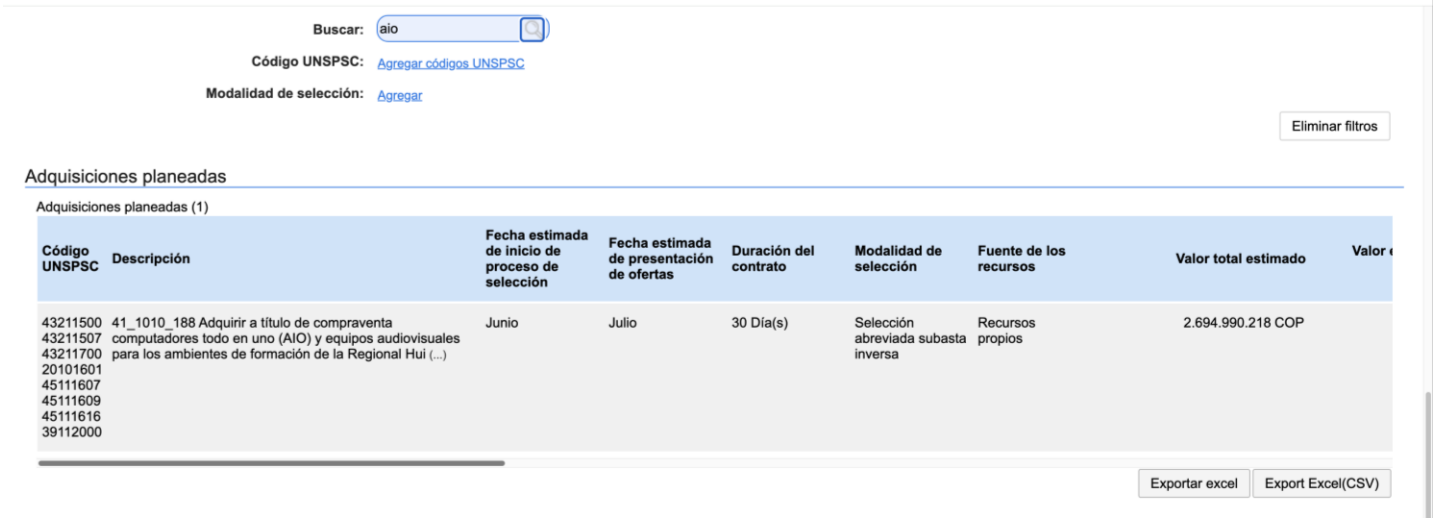
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
101023 ACTUALIZACION Y MODERNIZACION TECNOLOGICA DE CENTROS DE FORMACION	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL	Propios	27	CSF						
					Total:	2.694.990.217,50	0,00	2.694.990.217,50	2.694.990.217,50	0,00

Objeto:	EQUIPO SISTEMAS: ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LA REGIONAL HUILA.

Firmado digitalmente por Martha Bibiana Lozano Medina

Firma Responsable

2. Verificación de inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones.



1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, es un entidad adscrita al Ministerio del Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

Facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral -bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

El SENA funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

Tal como lo establece el artículo 4° de la ley 119 DE 1994, entre otras funciones, el SENA está encargada de:

> "(…) 1. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos…"

El Decreto 249 de 2004 "*Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" en su artículo 25 denominado Centros de Formación Profesional Integral, establece: "Los Centros de Formación son las dependencias responsables*

de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos".

El SENA tiene 33 regionales entre las cuales, se encuentra la Regional Huila, la cual está conformado por cinco Centros de Formación. En el Plan de Acción se establecen los lineamientos a través de los cuales se busca generar una adecuada articulación entre la estrategia y operación que permita posicionar al SENA, como la mejor escuela de formación para el trabajo en América Latina, orientada por los criterios de calidad y pertinencia de la formación, que busca el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando Formación Profesional Integral para su incorporación en actividades productivas.

Que la misión de la Entidad, formulada en el Plan Estratégico, establecida por la Ley 119 de 1994, señala que es la "… *encargada de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país* …"

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y teniendo en cuenta que la entidad entró a nivel estratégico en la tarea de desarrollar la alineación institucional con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio del Trabajo y los ejes prioritarios del Gobierno Nacional; debemos garantizar la continuidad de nuestra misión y la prestación de los servicios institucionales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) "Colombia potencia mundial de la vida" concreta el inicio de una transición que debe desembocar en la paz total, que no es otra cosa que la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común. El objetivo más importante es, entonces, el de fortalecer la democracia; asegurar que todas las personas puedan ejercer sus derechos desde la oportunidad de participar en el diseño, ejecución, evaluación y cambio. Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/ PND%202022/Bases-PND2022-2026_compilado-CEVC15-10-2022.pdf

Asimismo, el propósito de este Plan Nacional de Desarrollo es garantizar que todas las acciones y recursos de la entidad estén alineadas al direccionamiento estratégico y enfocadas en atender nuestro propósito fundamental, logrando así el cumplimiento de los compromisos establecidos en los documentos CONPES en los que el SENA ha venido participando, y en el desarrollo de los ejes prioritarios que ha establecido el Gobierno Nacional.

Por consiguiente, debemos trabajar de forma conjunta para mejorar nuestra cultura organizacional, para brindar una oferta de servicios en integración con el territorio que genere valor público y permita el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones, contribuyendo a mejorar la productividad empresarial y a potenciar las competencias laborales y las oportunidades de vinculación al trabajo; incidiendo en la generación de ingresos de la población a través de la formación profesional integral, la certificación de competencias laborales, la vinculación a un empleo decente, el fomento al emprendimiento y la consolidación de proyectos productivos inclusivos. Estas intervenciones se realizarán bajo la premisa de la gestión medida por resultados.

El Despacho Regional, en aras de cumplir la misión de : "(…) *invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.*"

En cumplimiento de su misión institucional, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) realiza inversiones orientadas al fortalecimiento de su infraestructura física y tecnológica, con el fin de garantizar condiciones óptimas para el funcionamiento de sus sedes y la operación continua de los sistemas que soportan los procesos de formación profesional integral.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación Profesional Integral son responsables de la prestación de los servicios de formación, el desarrollo tecnológico y el apoyo a la innovación. Esta responsabilidad exige mantener en condiciones adecuadas los espacios donde se alberga la infraestructura tecnológica y de comunicaciones.

En este marco, la Regional Huila del SENA, conformada por cinco centros de formación, ha identificado la necesidad de adquirir computadores de escritorio tipo todo en uno, equipos portátiles y equipos audiovisuales, con el propósito de renovar y modernizar su parque tecnológico.

Por su parte, la Oficina de Sistemas de la Dirección General del SENA, en concordancia con las políticas de transformación digital y modernización tecnológica, promueve la implementación de condiciones óptimas para el desarrollo de la formación profesional integral.

La necesidad de renovación tecnológica surge como respuesta a las condiciones actuales de la infraestructura instalada en el SENA Regional Huila, la cual requiere un proceso urgente de modernización y actualización que permita garantizar la continuidad, estabilidad y eficiencia de los servicios institucionales, académicos y administrativos soportados a través de herramientas informáticas y audiovisuales.

Actualmente, una parte significativa de los computadores de escritorio, portátiles y equipos audiovisuales instalados en los diferentes centros de formación de la Regional Huila presentan un alto grado de obsolescencia tecnológica, superando en la mayoría de los casos más de cinco años de funcionamiento continuo. Esta condición ha generado una disminución considerable en el desempeño operativo de los equipos, lo que afecta directamente la productividad institucional, los tiempos de respuesta y la calidad de los servicios prestados.

Los equipos existentes presentan limitaciones técnicas relacionadas con la capacidad de procesamiento, memoria RAM, almacenamiento, conectividad y compatibilidad tecnológica. Estas deficiencias dificultan la correcta ejecución de aplicaciones institucionales, plataformas de formación virtual, herramientas de videoconferencia, sistemas administrativos y software especializado requerido para el desarrollo de las actividades misionales del SENA.

Adicionalmente, muchos de los equipos actuales no cumplen con los requerimientos mínimos exigidos por las versiones recientes de sistemas operativos y herramientas corporativas. Esta situación genera incompatibilidades de software, dificultades en la instalación de aplicaciones, problemas de rendimiento y riesgos asociados a la seguridad informática institucional.

La obsolescencia de los equipos existentes incrementa de manera significativa los siguientes riesgos:

- Fallas recurrentes de hardware y software.

- Lentitud en la ejecución de procesos institucionales.
- Interrupciones en actividades académicas y administrativas.
- Pérdida de información debido a fallas en los dispositivos de almacenamiento.
- Vulnerabilidades de seguridad informática por sistemas desactualizados.
- Incompatibilidad con las plataformas tecnológicas institucionales.
- Incremento de costos por mantenimientos correctivos frecuentes.
- Disminución de la productividad de funcionarios, instructores y contratistas.
- Limitaciones para la implementación de nuevas herramientas digitales y procesos de transformación tecnológica.

El crecimiento de las necesidades institucionales y la transformación digital promovida por el SENA y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Ministerio TIC) demandan equipos con mayores capacidades tecnológicas. Estos equipos deben permitir soportar procesos de virtualización, ambientes colaborativos, herramientas audiovisuales, plataformas de formación en línea, sistemas de gestión institucional y aplicaciones que requieren altos niveles de procesamiento y estabilidad operativa.

Por lo tanto, la adquisición de computadores de escritorio tipo todo en uno, equipos portátiles y equipos audiovisuales permitirá fortalecer la infraestructura tecnológica institucional, garantizando una mayor capacidad de respuesta, estabilidad operativa y continuidad en la prestación de los servicios tecnológicos y académicos.

La actualización y renovación de la infraestructura tecnológica constituye una necesidad estratégica para la Entidad, toda vez que los procesos misionales, administrativos y de apoyo dependen cada vez más del uso de herramientas tecnológicas que permitan el acceso oportuno a la información, la interoperabilidad de los sistemas institucionales y la adecuada prestación de los servicios a la ciudadanía. En este sentido, disponer de equipos modernos y con capacidades técnicas acordes a las exigencias actuales contribuye a optimizar la gestión institucional, mejorar la experiencia de los usuarios y fortalecer la capacidad operativa de la Regional Huila.

De igual forma, la adquisición de nuevos equipos permitirá garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios asociados a la formación presencial, virtual y a distancia, facilitando el acceso a plataformas institucionales, ambientes virtuales de aprendizaje, herramientas de simulación, recursos multimedia y demás aplicaciones requeridas para el desarrollo de los programas de formación profesional integral. Esto resulta especialmente relevante considerando el crecimiento de la oferta educativa y la necesidad de incorporar metodologías apoyadas en tecnologías digitales que favorezcan procesos de enseñanza y aprendizaje más dinámicos e innovadores.

Asimismo, la modernización del parque tecnológico fortalecerá las condiciones de seguridad informática de la Entidad, permitiendo la implementación de sistemas operativos vigentes, actualizaciones de seguridad, herramientas de protección contra amenazas cibernéticas y mecanismos de respaldo de información acordes con las políticas institucionales de gestión de tecnologías de la información. Lo anterior contribuye a disminuir riesgos asociados a la pérdida de información, accesos no autorizados, afectación de datos institucionales y demás vulnerabilidades derivadas del uso de equipos obsoletos.

Desde el punto de vista administrativo y financiero, la renovación tecnológica representa una medida eficiente y sostenible, toda vez que reduce los costos asociados a mantenimientos correctivos recurrentes, reposición de componentes, interrupciones operativas y soporte técnico especializado requerido para equipos que han superado su vida útil. De esta manera, la Entidad

optimiza el uso de los recursos públicos y fortalece la capacidad de respuesta frente a las necesidades institucionales presentes y futuras.

Por otra parte, los equipos audiovisuales objeto de adquisición constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo de actividades académicas, eventos institucionales, jornadas de capacitación, procesos de transferencia de conocimiento, reuniones virtuales, actividades de divulgación y demás espacios que requieren recursos tecnológicos para garantizar una comunicación efectiva. Su incorporación permitirá mejorar la calidad de las presentaciones, fortalecer las estrategias pedagógicas y facilitar la interacción entre instructores, aprendices, funcionarios y demás grupos de interés.

En consecuencia, la adquisición de computadores de escritorio tipo todo en uno, equipos portátiles y equipos audiovisuales responde a una necesidad real, actual y objetiva de la Regional Huila, orientada a fortalecer la infraestructura tecnológica institucional, garantizar la continuidad de los servicios misionales y administrativos, mejorar los niveles de productividad, promover la transformación digital y asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos de formación profesional integral que adelanta el SENA en cumplimiento de su misión institucional.

Por lo anteriormente mencionado y conforme a las necesidades expuestas, es procedente realizar la adquisición de los siguientes equipos tecnológicos para los centros de formación de la Regional Huila:

Centro de Costo	Regional	Descripción centro de costo	Cantidades finales de equipos asignados	Tipo de equipo proyectado	Recursos asignados
SENA - REGIONAL HUILA	SENA - REGIONAL HUILA	**SENA - REGIONAL HUILA**	**492**	**De escritorio**	**$ 2.460.000.000,00**
101041	SENA - REGIONAL HUILA	DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	0,00		$ -
911610	SENA - REGIONAL HUILA	CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL	51,00		$ 255.000.000,00
952510	SENA - REGIONAL HUILA	CTR AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA	49,00		$ 245.000.000,00
952610	SENA - REGIONAL HUILA	CTR DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO	102,00		$ 510.000.000,00
952710	SENA - REGIONAL HUILA	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	173,00		$ 865.000.000,00
952810	SENA - REGIONAL HUILA	CTR DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE	117,00		$ 585.000.000,00

En caso de generarse un ahorro económico dentro del proceso contractual, se contempla la posibilidad de adicionar una mayor cantidad de equipos tecnológicos, teniendo en cuenta que la necesidad institucional identificada supera la cantidad inicialmente proyectada. Lo anterior, con el propósito de continuar fortaleciendo los ambientes de formación y ampliar la cobertura de equipos de cómputo y audiovisuales requeridos para atender las necesidades tecnológicas de los diferentes programas de formación del SENA Regional Huila.

Con la modernización tecnológica, se obtienen los siguientes beneficios para la formación profesional del SENA en las sedes de la Regional Huila:

Optimizar el desempeño de las actividades académicas.

Mejorar la experiencia de los usuarios en los ambientes de formación.

Garantizar la compatibilidad con el software institucional y las nuevas tecnologías.

Facilitar el acceso y la operación de plataformas virtuales y herramientas colaborativas.

Fortalecer las estrategias de transformación digital institucional.

Reducir los tiempos de espera y de procesamiento de información.

Disminuir la indisponibilidad de los servicios tecnológicos.

Reducir los costos asociados a mantenimientos correctivos y reposición de componentes obsoletos.

Incrementar la eficiencia energética mediante equipos con tecnologías más modernas.

Garantizar mayor estabilidad y continuidad en los servicios institucionales.

Adicionalmente, los equipos audiovisuales requeridos permitirán fortalecer los ambientes de formación y los procesos de enseñanza-aprendizaje, al facilitar la implementación de metodologías pedagógicas apoyadas en herramientas digitales, contenidos multimedia y plataformas tecnológicas acordes con las necesidades actuales de la formación profesional integral que imparte el SENA.

Las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas anexas fueron definidas teniendo en cuenta las necesidades de los ambientes de formación, los requerimientos tecnológicos de los programas de formación y el crecimiento de la demanda académica. De esta manera, se garantizan equipos con capacidad adecuada de procesamiento, compatibilidad tecnológica, rendimiento operativo y vida útil suficiente para soportar las actividades de formación profesional y el uso de las herramientas digitales requeridas en los procesos de aprendizaje. Esta adquisición se alinea con los lineamientos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), las políticas de transformación digital del Estado y los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la modernización de los ambientes de formación del SENA.

Por lo anterior, se considera técnica, administrativa y operativamente necesaria la adquisición de computadores de escritorio tipo Todo en Uno (AIO), equipos portátiles y equipos audiovisuales, conforme a las especificaciones técnicas anexas. El propósito es garantizar la continuidad operativa de los servicios institucionales, mejorar la calidad de los procesos de formación y fortalecer la capacidad tecnológica del SENA Regional Huila frente a las necesidades actuales y futuras de la entidad.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Anexo 1.: Fichas Técnicas AIO

Anexo 2: Videoproyectores

Anexo 3.: Ficha Técnica Audiovisuales (pantallas interactivas)

3. RECURSOS PRESUPUESTALES

Mediante Resolución No. 1-01438 de 2026, se asignaron recursos al Despacho Regional Huila, conforme a la siguiente información:

DEPENDENCIA SIIF: 101023

POSICION CATALOGO DEL GASTO: C-3605-1300-4-40402A-3605021-02

CONCEPTO INTERNO SENA: EQUIPO DE SISTEMAS

VALOR: $ 2.460.000.000 asignación de recursos para la compra de equipos de cómputo de escritorio con destinación específica para Formación, en el SENA - REGIONAL HUILA.

VALOR: 234.990.217,5 asignación de recursos para la compra de equipos de AUDIOVISUALES con destinación específica para Formación, en la REGIONAL HUILA.

CONCLUSIONES

Se sustenta y se valida la necesidad de contratar la adquisición de computadores de escritorio y equipos audiovisuales para los ambientes de formación de la Regional Huila, la cual deber ser presentada al Ordenador del Gasto para su aval.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1. Presentar la necesidad	26/05/2026	Luis Carlos Calderón Anacona	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
César Humberto Chávarro Pérez	Profesional de Infraestructura	SI	Ninguna	
Luis Carlos Calderón	Dinamizador TI Regional	SI	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Anexos

Descripciones técnicas.